



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2000 022-1

VISTOS:

La renuncia presentada por el Sr. **CLAUDIO CORREA CIFUENTES**, a contar del 1° de Marzo del 2000, a su cargo de Laborante D.N. en la Dirección General del Campus Chillán; lo informado por el Director del citado organismo a través de Nota DGP.005; lo establecido en el artículo N° 77 del Reglamento de Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21.12.99 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Acéptase, a contar del **1° de Marzo del 2000**, la renuncia presentada por el Sr. **CLAUDIO CORREA CIFUENTES** al cargo de Laborante D.N. de la Dirección General del Campus Chillan.
- 2° El Director General del Campus Chillan comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Director General del Campus Chillan; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Febrero 22 del 2000.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/eos

99-022